



PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDACIÓN O CRECIMIENTO- ENISA

Préstamos hasta 1.500.000 euros.
ENISA

Informe generado el 23/02/2024 05:40

Plazo solicitud:
Hasta 31 de diciembre 2024

Denominación:
Préstamos participativos Línea Crecimiento- ENISA

Organismo gestor:
ENISA

Importe:
-Desde 25.000 euros hasta 1.500.000 euros. Para la determinación del importe se valorará, entre otros factores, la cuantía de fondos propios y la estructura financiera de tu empresa.
-El tipo de interés se aplicará en dos tramos:

- Primer tramo: euríbor + 2 % o euríbor + 3,75 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación
- Segundo tramo: aplicamos un interés variable en función de la rentabilidad financiera de tu empresa, con un límite máximo establecido entre el 3 % y el 8 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación.

-Vencimiento: plazo máximo 9 años.
-Carencia del principal: máximo 7 años.
-Comisión de apertura: 0,5 %.
-Amortización: trimestral
-No exigen garantías.
-Fondos propios: han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.

Beneficiario:
Emprendedores que estén contemplando para sus pymes mejoras competitivas; un proyecto de consolidación, crecimiento o internacionalización; u operaciones societarias.
Quedan excluidos los sectores inmobiliario y financiero.

Gastos elegibles:
Inversión y circulante.

[Conoce todos los detalles](#)

Ámbito de actuación:

INNOVACIÓN

Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y
CONSOLIDACIÓN

Tipo de financiación:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.es



**Ayudas y
Subvenciones INFO**